



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 785.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA MULTILATERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 7 de agosto de 2019

VISTO: El Decreto N° 2254 del 2 de agosto de 2019, por medio del cual el Embajador José Antonio Dos Santos fue designado como Viceministro de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Embajador **José Antonio Dos Santos** como Director General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar a la Ministra **Estefanía Laterza de los Ríos** como Directora General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Dar por terminadas las funciones de la Ministra **Estefanía Laterza de los Ríos** como Directora de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____